

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HERRACOST S.A. LTDA. CELEBRADA EL DIA CINCUENTA Y CINCO DEL MES DE NOVIEMBRE**

En la ciudad de Guayaquil a los cincuenta y cinco días del mes de Noviembre del año dos mil once, en la sala de juntas de la Compañía Herracost S.A. LTDA. inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, Ecuador, se celebró la siguiente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas:

1. **ENRIQUE VILLALBA SANCHEZ**, como representante de accionistas, 15.000 acciones, quienes en adelante quedan denominados "accionistas de antes", representando el 60% de capital.
2. **EDSO APOLLINO GUTIERREZ**, como propietario de doce acciones (12%) acciones, quienes en adelante quedan denominados "accionistas de antes", representando el 5% de capital.

Preside la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas el señor **ENRIQUE VILLALBA SANCHEZ**, Abogado de Guayaquil, Ecuador, quien es el señor **EDSO APOLLINO GUTIERREZ**, por su persona se declara al quórum reglamentario y se da curso en esta a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara abierta la sesión, la cual se desarrolla de la siguiente manera:

1. Que la Compañía a través de sus representantes, **HERRACOST S.A. LTDA.**
2. Que el Sr. **EDSO APOLLINO GUTIERREZ**, como accionista, se ha comprometido al quórum de la Junta General Ordinaria de Accionistas, donde se declara que el mismo representa el 5% del capital social y pagado de la compañía, que se extiende a la suma de 100.000 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ CUATROCEINTOS DOLARES CUATROCEINTOS) dividido en ochocientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.000 cada una). Por lo que extendiendo el quórum reglamentario legal y estatutario, la Junta General Ordinaria y con una validación como Junta General Universal de Accionistas, según lo dispuesto en el Artículo 286 de la Ley de la Compañía.

El presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas declara la validez de la sesión y el quórum de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

1. Que se aprueba el balance correspondiente al ejercicio Económico de enero 1 al 31 de diciembre de 2010, donde se declara que el mismo fue aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía.
2. Que se aprueba el informe de los trabajos de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
3. Que se aprueba el presupuesto anual para el ejercicio de 2011 de la Junta General.

La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, acordó, por unanimidad, lo siguiente: Que se aprueba el informe de los trabajos de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

1. Que se aprueba el presupuesto anual para el ejercicio de 2011 de la Junta General.
2. Que se aprueba el informe de los trabajos de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
3. Que se aprueba el informe de los trabajos de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, acordó, por unanimidad, lo siguiente: Que se aprueba el informe de los trabajos de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, acordó, por unanimidad, lo siguiente: Que se aprueba el informe de los trabajos de la Junta General Ordinaria de Accionistas.


Edo Apollino Gutierrez
Presidente de la Junta General


Enrique Villalba Sanchez
Presidente de la Junta General